

CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION
S.A. COMARVISA

Portoviejo, 22 de junio del 2017.

Señor
Tulio Oldemar Muñoz Figueroa
Presente

Estimado señor:

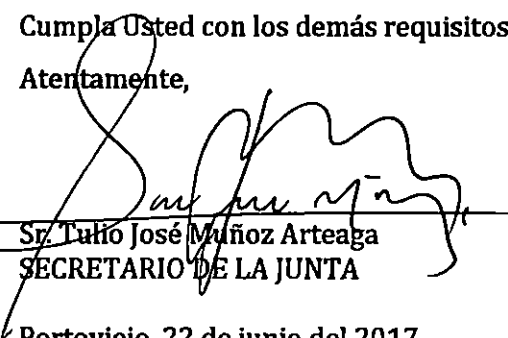
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted le corresponderá la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial en forma individual, así como los deberes y atribuciones determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Primero del cantón Guayaquil el 20 de mayo del año 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 24 de junio del 1993.

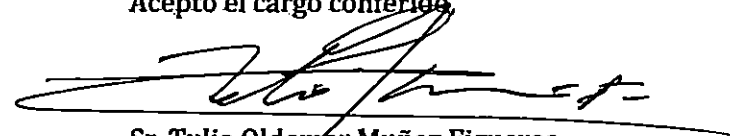
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


Sr. Tulio José Muñoz Arteaga
SECRETARIO DE LA JUNTA

Portoviejo, 22 de junio del 2017.

Acepto el cargo conferido.


Sr. Tulio Oldemar Muñoz Figueroa
GERENTE GENERAL
C.C. # 1302049232
DIRECCION: PORTOVIEJO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

N° TRAMITE: 42474-004-1-17 2.1.8
DOCUMENTO: Nonbramiento
03/07/17

TRÁMITE NÚMERO: 2928



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	387
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

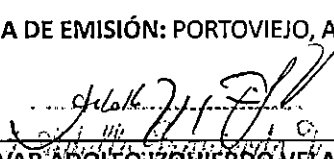
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN MANABITA DE RADIO Y TELEVISIÓN S.A.COMARVISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ FIGUEROA TULIO OLDEMAR
IDENTIFICACIÓN:	1302049232
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

CANTÓN PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

